

TÍTULO: Guia para adecuar Procedimientos e Instrucciones de Trabajo

EDICIÓN: 1ra. CODIGO: PDMC00

PRÓXIMA REVISIÓN: Junio 2011

GUIA PARA ADECUAR PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE TRABAJO



1.- OBJETIVO

¿Qué se va hacer? y ¿Para que?

2.- ALCANCE:

¿Donde se aplica y quienes lo aplican?

3.- ACTUALIZACIÓN:

Rev. 0

Rev. 1 Cuando exista algun cambio se referenciara al punto que sufrio dicha adecuacion.

Ejemplo: Rev.1, 6

4.- DEFINICIONES:

3 o 5 definiciones, conceptos que son complejos de entenderse.

Ejemplo: P.c.s: Plataforma de control y servicio.

5.- REFERENCIAS:

Son todas aquellas lecturas, articulos que sirvieron de guia, comparacion para la elaboracion del presente procedimiento procedentes de libros, o de la web que deberan ser mencionados en este apartado.

6.- RESPONSABILIDADES:

Puesto, departamento.

Ejemplo: Responsible de que se implante el procedimiento y que se cumpla el objetivo.

7.- DESARROLLO:

Descripción de actividades empezando con un verbo presente de modo indicativo en 3a. persona.

Ejemplo: Realiza, Comunica y Entrega. Planear, Hacer, Verificar y Actuar.



Nota: En un procedimiento se narrara los departamentos que intervienen en una instrucción se utilizará el formato de libreto.

Establecer criterios de aceptación y/o rechazo (importancia su existencia). No implicitos, si no explicitos (tangibles).

Nota: Es importante fortalecer las interacciones del proceso.

8.- REGISTROS:

Titulo/fecha/ nombre y puesto/firma

Ejemplo: Las listas maestras se controlan de acuerdo al procedimiento de control de registros.

9.- MARCO NORMATIVO:

Ejemplo: Minimo: nmx-cc-9001:2000 o nom que aplique, si fuera operativo mas reglamentación que se aplique en seguridad,

10.- REFERENCIAS:

- Todas las instrucciones de trabajo que se necesita para la ejecucion del procedimiento.
- Manuales del fabricante.
- Procedimiento que puede estar ligado a este procedimiento.

11.- BIBLIOGRAFÍA:

Ejemplo: Literatura de apoyo.

12.- ANEXOS:

Ejemplo: Flujogramas, formatos, cartas, cartas topograficas, hojas de libranza.

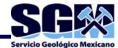


TÍTULO: Procedimiento para Caso de Crisis Laboral

EDICIÓN: 1ra. CODIGO: PMC01

PRÓXIMA REVISIÓN: Junio 2011

PROCEDIMIENTO PARA CASO DE CRISIS LABORAL



OBJETIVO:

Dar orientación al líder del comité de crisis regional para atender una crisis laboral (entiéndase como crisis laboral como deserción de profesionistas), para minimizar el daño e impacto al SGM atendiendo oportunamente la emergencia.

ALCANCE:

Este procedimiento se aplicara en todas las gerencias regionales y demás oficinas del SGM y será aplicado por los comités de crisis.

ACTUALIZACIONES:

Revisión 0

DEFINICIONES:

Crisis

Cualquier acontecimiento negativo que afecte a los empleados de cualquier campamento, Gerencia Regional Dirección de área Dirección general, a la comunidad en donde opera, a la imagen del SGM.

CDC

Comité Directivo de crisis.

REFERENCIAS:

Manual de manejo de crisis.

RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del gerente regional aplicar el presente procedimiento así como es responsabilidad del Coordinador regional revisar que sea cumplido siempre.

DESARROLLO:

Crisis Laboral

A continuación se detallan los responsables y las acciones que se deberán llevar a cabo en caso de una "crisis de laboral"



Líder

- En coordinación con el Comité Regional de Crisis, determinar la magnitud y el impacto de la situación
- Conjuntamente con el Comité Local de Crisis definir la Posición Oficial
- Informar al CDC
- Conducir la toma de decisiones del Comité Regional de Crisis
- Determinar las acciones a tomar
- Recolectar toda la información relevante a la situación

Coordinador de Relaciones Públicas

- Establecer la Posición Oficial de la empresa, respondiendo a dos criterios: ¿Qué pasó? ¿Qué está haciendo el SGM para solucionar la situación?
- Desarrollar la estrategia general de Recursos Humanos
- Coordinar la elaboración de planes de desarrollo de personal
 Mantener comunicación constante con las Universidades

Coordinador De Operaciones

- Evaluar el impacto de la crisis, previniendo el paro de las actividades por falta de profesionistas
- Participar junto con el Comité regional de Crisis en el desarrollo de la Posición Oficial

Coordinador de Recursos Humanos

 Identificar a los empleados potencialmente a ser invitados a trabajar fuera del SGM e investigar su historial y condición actual.



- Definir la Posición Oficial del SGM en conjunto con el Comité Regional de Crisis.
- Desarrollar mensajes clave junto con el Comité regional de Crisis.
- Comunicar la Posición Oficial a los empleados en las diferentes direcciones y gerencias regionales.

Coordinador Jurídico

- Establecer, junto con Recursos Humanos, contacto inmediato con profesionistas que dejan el SGM.
- Definir claramente las condiciones en materia de salarios y prestaciones del SGM comparadas con otras empresas.
- Definir la estrategia legal y aprobar la Posición Oficial.
- Coordinar el contacto con las autoridades correspondientes a nivel estatal.

Coordinador de Calidad

- Participar en las reuniones del Comité Local de Crisis.
- Coordinar la bitácora de la crisis, minuto a minuto, de las actividades y decisiones realizadas durante la emergencia.
- Dar seguimiento a todas las actividades identificadas en la bitácora.

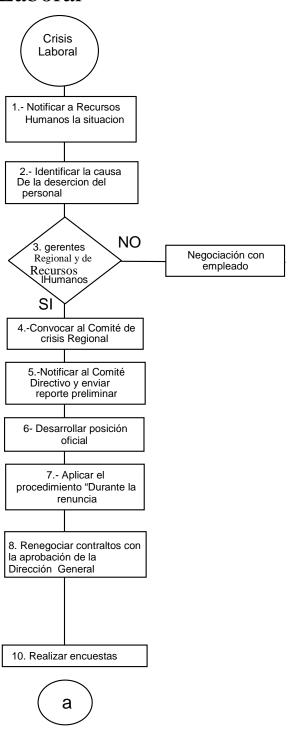
Coordinador de Sistemas

- Preparar y mantener operando la Sala de Crisis y los equipos de la sala de prensa.
- Definir el apoyo técnico necesario en materia de informática para soportar las necesidades del Comité
 Local de Crisis.
- Apoyar en la difusión interna de la Posición Oficial a través de la red.
- Obtener la información necesaria de los archivos del SGM para apoyar las necesidades informativas del Comité Regional de Crisis.



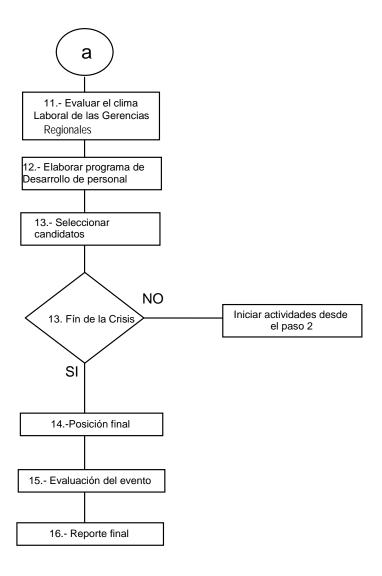
ANEXO:

Crisis Laboral





Crisis Laboral





TÍTULO: Procedimiento para caso de Accidente por Fenomenos Naturales

EDICIÓN: 1ra. CODIGO: PMC02

PRÓXIMA REVISIÓN: Junio 2011

PROCEDIMIENTO PARA CASO DE ACCIDENTE POR FENOMENOS NATURALES



OBJETIVO:

Dar orientación al líder del comité de crisis regional para atender una crisis causado por fenómenos naturales, para minimizar el daño e impacto al personal y equipo atendiendo oportunamente la emergencia.

ALCANCE:

Este procedimiento se aplicara en todas las gerencias regionales y demás oficinas del SGM y será aplicado por los comités de crisis.

ACTUALIZACIONES:

Revisión 0

DEFINICIONES:

Crisis

Cualquier acontecimiento negativo que afecte a los empleados de cualquier campamento, Gerencia Regional Dirección de área Dirección general, a la comunidad en donde opera, a la imagen del SGM.

Peligro

Riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal.

Accidente

Suceso no planeado ni deseado que puede causar daño, lesión o enfermedad profesional.

CDC

Comité Directivo de crisis

REFERENCIAS:

Manual de manejo de crisis

RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del gerente regional aplicar el presente procedimiento así como es responsabilidad del Coordinador regional revisar que sea cumplido siempre.



DESARROLLO:

A continuación se detallan los responsables y las acciones que se deberán llevar a cabo en caso de una "crisis causada por fenómenos naturales"

Líder

- En coordinación con el Comité Regional de Crisis, determinar la magnitud y el impacto de la situación
- Conjuntamente con el Comité Regional de Crisis definir la Posición Oficial
- Informar al CDC
- Conducir la toma de decisiones del Comité Regional de Crisis
- Determinar las acciones a tomar
- Recolectar toda la información relevante a la situación

Coordinador de Relaciones Públicas

- Establecer la Posición Oficial del SGM, respondiendo a dos criterios: ¿Qué pasó? ¿Qué está haciendo el SGM para solucionar la situación?
- Desarrollar la estrategia general de comunicación
- Mantener comunicación constante con los medios para informar veraz y oportunamente sobre la situación y contrarrestar entrevistas directas

Coordinador De Operaciones

• Entrará en acción sólo cuando alguna instalación sea dañada por un sabotaje que ponga en riesgo la integridad física del personal o daño a la comunidad. En cuyo caso se deberá seguir los procedimientos indicados en la tabla de Crisis por fenómenos naturales

Coordinador de Recursos Humanos

- Definir la Posición Oficial del SGM en conjunto con el Comité Regional de Crisis
- Desarrollar mensajes clave junto con el Comité Regional de Crisis, aprobados por Jurídico
- Comunicar la Posición Oficial a los empleados en las diferentes gerencias Regionales

Coordinador Jurídico

- Definir la estrategia legal y aprobar la Posición Oficial
- Coordinar el contacto con las autoridades correspondientes a nivel estatal y municipal



Coordinador de Calidad

- Participar en las reuniones del Comité Local de Crisis
- Coordinar la bitácora de la Crisis, minuto a minuto, de las actividades y decisiones realizadas durante la emergencia
- Dar seguimiento a todas las actividades identificadas en la bitácora

Coordinador de Sistemas

- Preparar y mantener operando la Sala de Crisis y los equipos de la sala de prensa
- Definir el apoyo técnico necesario en materia de informática para soportar las necesidades del Comité
 Local de Crisis
- Apoyar en la difusión interna de la Posición Oficial a través de la red
- Obtener la información necesaria de los archivos del SGM para apoyar las necesidades informativas del Comité Regional de Crisis



TÍTULO: Procedimiento para Atender Crisis en el Proceso

EDICIÓN: 1ra. CODIGO: PMC03

PRÓXIMA REVISIÓN: Junio 2011

PROCEDIMIENTO PARA ATENDER CRISIS EN EL PROCESO



OBJETIVO:

Dar orientación al líder del comité de crisis regional para atender una crisis en el proceso, para minimizar el daño e impacto al personal y equipo atendiendo oportunamente la emergencia.

ALCANCE:

Este procedimiento se aplicara en todas las gerencias regionales y demás oficinas del SGM y será aplicado por los comités de crisis.

ACTUALIZACIONES:

Revisión 0

DEFINICIONES:

Crisis

Cualquier acontecimiento negativo que afecte a los empleados de cualquier campamento, Gerencia Regional Dirección de área Dirección general, a la comunidad en donde opera, a la imagen del SGM.

Peligro

Riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal.

Accidente

Suceso no planeado ni deseado que puede causar daño, lesión o enfermedad profesional.

REFERENCIAS:

Manual de manejo de crisis

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del gerente regional aplicar el presente procedimiento así como es responsabilidad del Coordinador regional revisar que sea cumplido siempre.

DESARROLLO:

A continuación se detallan los responsables y las acciones que se deberán llevar a cabo en caso de una "crisis de transportación



CRISIS DE PROCESO

Líder

- Determinar la magnitud y el impacto de la situación
- Conjuntamente con la Gerencia de Relaciones Públicas definir la Posición Oficial
- Conducir la toma de decisiones del Comité regional de Crisis
- Determinar las acciones a tomar
- Recolectar toda la información relevante a la situación

Coordinador de Relaciones Públicas

- Establecer la Posición Oficial de la empresa, respondiendo a dos criterios: ¿Qué pasó? ¿Qué está haciendo el SGM para solucionar la situación?
- Contactar a asesores externos para el manejo de la crisis
- Definir junto con el Comité Regional de Crisis si se realizará rueda de prensa, en dónde y cuándo y coordinar con sistemas la preparación de la sala de prensa
- Preparar declaraciones y lista de preguntas y respuestas para audiencias internas y externas, explicando la situación en forma clara y breve.

Coordinador de Operaciones

- Identificar el origen de la crisis y definir su magnitud
- Reunir y validar toda la información relevante sobre el incidente que apoyen la toma de decisiones del Comité con información sobre el incidente
- En caso de existir afectación al medio ambiente (Laboratorio o Planta piloto) coordinar las labores de descontaminación y restauración

Coordinador de recursos humanos

- Definir el impacto de la crisis en la planta laboral del SGM
- Determinar quiénes son los empleados involucrados en el incidente e investigar su historial y condición actual
- Definir la Posición Oficial del SGM en conjunto con el Comité Regional de Crisis
- Desarrollar mensajes clave junto con el Comité, aprobados por Jurídico
- Comunicar la Posición Oficial a los empleados en las diferentes Gerencias Regionales



Coordinador Jurídico

- Definir la responsabilidad legal del SGM
- Definir y aprobar la Posición Oficial
- Definir la estrategia legal
- Coordinar el contacto con las autoridades correspondientes a nivel estatal y municipal

Coordinador Técnico

- Evaluar la situación actual así como los riesgos inmediatos y potenciales de la crisis y reportarlos al Líder
- Mantener informado al Comité y apoyar en la toma de decisiones y acciones en base a las características del evento, su evolución, riesgos y recursos disponibles
- Asesorar a la unidad de primeros auxilios para la atención a heridos por exposición a sustancias químicas y apoyo para la descontaminación del personal expuesto (Laboratorio o Planta piloto)
- A partir de la información disponible, determinar si el evento ha sido controlado
- Atender la seguridad de visitas de vecinos y autoridades al área donde ocurrió la crisis
- Identificar el tipo de emergencia y sus posibles alcances
- Coordinar la solución técnica de la emergencia
- Determinar el valor del producto siniestrado
- Apoyar en la elaboración de la Posición Oficial junto con el Comité Regional de Crisis
- Coordinar con el responsable de Seguros (Administración de Riesgos) la prevención de reclamaciones por daños a terceros

Coordinador de Calidad

- Participar en las reuniones del Comité regional de Crisis
- Coordinar la bitácora de la crisis, minuto a minuto, de las actividades y decisiones realizadas durante la emergencia
- Dar seguimiento a todas las actividades identificadas en la bitácora

Coordinador de Sistemas

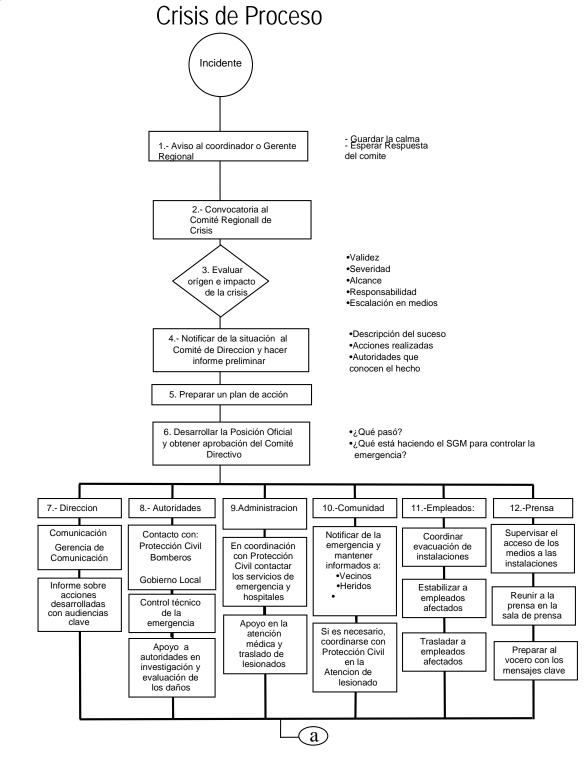
- Preparar y mantener operando la Sala de Crisis y los equipos de la sala de prensa
- Definir el apoyo técnico necesario en materia de informática para soportar las necesidades del Comité Local de Crisis



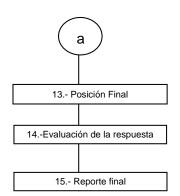
- Apoyar en la difusión interna de la Posición Oficial a través de la red
- Obtener la información necesaria de los archivos del SGM para apoyar las necesidades informativas de el Coordinador de Relaciones Públicas













TÍTULO: Procedimiento para caso de Accidente de Transportación Terrestre

EDICIÓN: 1ra. CODIGO: PMC04

PRÓXIMA REVISIÓN: Junio 2011

PROCEDIMIENTO PARA CASO DE ACCIDENTE DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE



OBJETIVO:

Dar orientación al líder del comité de crisis regional para atender una crisis en transportación terrestre, para minimizar el daño e impacto al personal y equipo atendiendo oportunamente la emergencia.

ALCANCE:

Este procedimiento se aplicara en todas las gerencias regionales y demás oficinas del SGM y será aplicado por los comités de crisis.

ACTUALIZACIONES:

Revisión 0

DEFINICIONES:

Crisis

Cualquier acontecimiento negativo que afecte a los empleados de cualquier campamento, Gerencia Regional Dirección de área Dirección general, a la comunidad en donde opera, a la imagen del SGM.

Peligro

Riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal.

Accidente

Suceso no planeado ni deseado que puede causar daño, lesión o enfermedad profesional.

REFERENCIAS:

Manual de manejo de crisis.

RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del gerente regional aplicar el presente procedimiento así como es responsabilidad del Coordinador regional revisar que sea cumplido siempre.

DESARROLLO:

A continuación se detallan los responsables y las acciones que se deberán llevar a cabo en caso de una "crisis de transportación".



Líder

- En coordinación con el Comité de Regional, determinar la magnitud y el impacto de la situación
- Informar a el Coordinador de Relaciones Públicas
- Conducir la toma de decisiones del Comité de Crisis Regional
- Determinar las acciones a tomar
- Recolectar toda la información relevante a la situación
- Establecer la Posición Oficial, respondiendo a dos criterios: ¿Qué pasó? ¿Qué está haciendo el SGM para solucionar la situación?
- Instrumentar la comunicación de personal involucrado sobre cómo actuar, qué responder y hacia quién dirigir las llamadas de solicitud de información
- Designar un vocero encargado de responder a las preguntas de los medios
- Preparar declaraciones y lista de preguntas y respuestas para audiencias internas y externas, explicando la situación en forma clara y breve

Vocero Oficial

- Designar un vocero encargado de responder a las preguntas de los medios
- Preparar declaraciones y lista de preguntas y respuestas para audiencias internas y externas,
 explicando la situación en forma clara y breve
- Identificar el origen de la Crisis y definir su magnitud
- Reunir y validar toda la información relevante sobre el incidente que apoyen la toma de decisiones del Comité con información sobre el incidente
- Apoyar con información continua al Comité para establecer la Posición Oficial.

Coordinador Operaciones

Definir el impacto de la crisis al demás personal del SGM

Coordinador de Recursos Humanos

 Determinar quiénes son los empleados involucrados en el incidente e investigar su historial y condición actual.



Definir la Posición Oficial del SGM en conjunto con el Coordinador de Relaciones Públicas

- Desarrollar mensajes clave junto con Relaciones Públicas.
- Comunicar la Posición Oficial a los empleados en las diferentes áreas

Coordinador Jurídico

- Definir la responsabilidad legal del SGM
- Definir y aprobar la Posición Oficial
- Definir la estrategia legal
- Contactar a las autoridades competentes para definir responsabilidades
- Coordinar el contacto con las autoridades correspondientes a nivel estatal y municipal

Coordinador Administrativo

- Mantener informado al Comité y apoyar en la toma de decisiones y acciones en base a las características del evento, su evolución, riesgos y recursos disponibles
- A partir de la información disponible, determinar si el evento ha sido controlado
- Verificar que se trata de un transporte del SGM
- Cuantificar daños y trabajar con Servicios Generales y el área de seguros para reunir toda la información necesaria para la aseguradora
- Determinar el valor del siniestrado
- Participar en la elaboración de la Posición Oficial junto con el Comité regional de Crisis

Coordinador técnico

- Participar en las reuniones del Comité regional de Crisis
- Coordinar la bitácora de la crisis, minuto a minuto, de las actividades y decisiones realizadas durante la emergencia
- Dar seguimiento a todas las actividades identificadas en la bitácora
- Preparar y mantener operando la Sala de Crisis y los equipos de la sala de prensa



Definir el apoyo técnico necesario en materia de informática para soportar las necesidades del Comité
 Local de Crisis

Coordinador de Sistemas

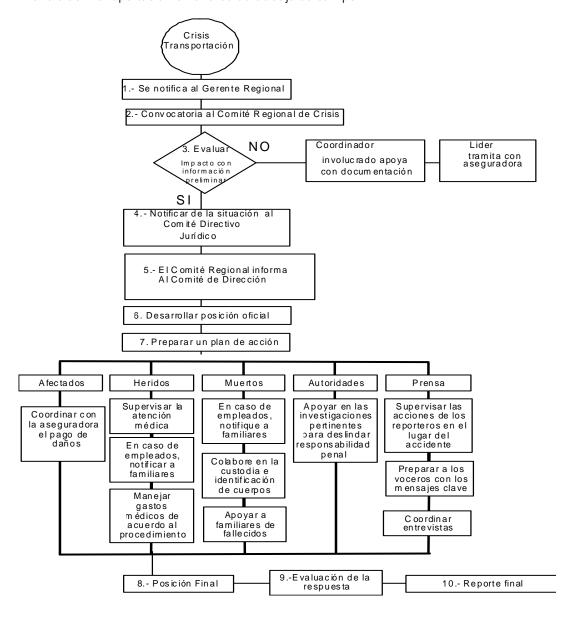
- Apoyar en la difusión interna de la Posición Oficial a través de la red
- Obtener la información necesaria de los archivos del SGM para apoyar las necesidades informativas del Comité regional de Crisis



ANEXO:

Diagrama

Crisis de Transportación en el área de trabajo de campo





TÍTULO: Procedimiento para caso de Accidente Grave o Fatal

EDICIÓN: 1ra. CODIGO: PMC05

PRÓXIMA REVISIÓN: Junio 2011

PROCEDIMIENTO PARA CASO DE ACCIDENTE GRAVE O FATAL



OBJETIVO:

Dar orientación al líder del comité de crisis regional para atender una crisis en caso de un accidente grave o fatal, para minimizar el daño e impacto al personal y equipo atendiendo oportunamente la emergencia.

ALCANCE:

Este procedimiento se aplicara en todas las gerencias regionales y demás oficinas del SGM y será aplicado por los comités de crisis.

ACTUALIZACIONES:

Revisión 0

DEFINICIONES:

Crisis

Cualquier acontecimiento negativo que afecte a los empleados de cualquier campamento, Gerencia Regional Dirección de área Dirección general, a la comunidad en donde opera, a la imagen del SGM.

Accidente

Suceso no planeado ni deseado que puede causar daño, lesión o enfermedad profesional.

REFERENCIAS:

Manual de manejo de crisis

RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del gerente regional aplicar el presente procedimiento así como es responsabilidad del Coordinador regional revisar que sea cumplido siempre.

DESARROLLO:

A continuación se detallan los responsables y las acciones que se deberán llevar a cabo en caso de un "accidente grave o fatal".



Crisis por Accidente Grave o Fatal

Líder

- Determinar la magnitud y el impacto de la situación
- Conjuntamente con el Coordinador de Relaciones Públicas definir la Posición Oficial
- Conducir la toma de decisiones del Comité Regional de Crisis
- Determinar las acciones a tomar
- Recolectar toda la información relevante a la situación

Coordinador de Relaciones Públicas

- Establecer la Posición Oficial del SGM, respondiendo a dos criterios: ¿Qué pasó? ¿Qué está haciendo el SGM para solucionar la situación?
- Contactar a asesores externos para el manejo de la crisis
- Definir junto con el Comité Regional de Crisis si se realizará rueda de prensa, en dónde y cuándo y coordinar con sistemas la preparación de la sala de prensa
- Preparar declaraciones y lista de preguntas y respuestas para audiencias internas y externas, explicando la situación en forma clara y breve

Coordinador de Operaciones

- Reunir y validar toda la información relevante sobre el incidente que apoyen la toma de decisiones del Comité
- En caso de existir afectación al medio ambiente, coordinar las labores de descontaminación y restauración (Laboratorio/Planta Piloto)
- Apoyar con información continua al Comité para establecer la Posición Oficial

Coordinador de Recursos Humanos

- Definir el impacto de la crisis en la planta laboral del SGM
- Determinar quiénes son los empleados involucrados en el incidente e investigar su historial y condición actual



- Definir la Posición Oficial del SGM en conjunto con el Comité Regional de Crisis
- Desarrollar mensajes clave junto con el Comité, aprobados por Jurídico
- Comunicar la Posición Oficial a los empleados en las diferentes gerencias Regionales

Coordinador Jurídico

- Definir la responsabilidad legal del SGM
- Definir y aprobar la Posición Oficial
- Definir la estrategia legal
- Coordinar el contacto con las autoridades correspondientes a nivel estatal y municipal

Coordinador Técnico

- Identificar el tipo de emergencia y sus posibles alcances
- Coordinar la solución técnica de la emergencia
- Apoyar en la elaboración de la Posición Oficial junto con el Comité Regional de Crisis
- Coordinar con el responsable de Seguros (Administración de Riesgos) la prevención de reclamaciones por daños a terceros
- Participar en las reuniones del Comité regional de Crisis

Coordinador de Calidad

- Coordinar la bitácora de la crisis, minuto a minuto, de las actividades y decisiones realizadas durante la emergencia
- Dar seguimiento a todas las actividades identificadas en la bitácora.

Coordinador de Sistemas

- Preparar y mantener operando la Sala de Crisis y los equipos de la sala de prensa
- Definir el apoyo técnico necesario en materia de informática para soportar las necesidades del Comité
 Local de Crisis



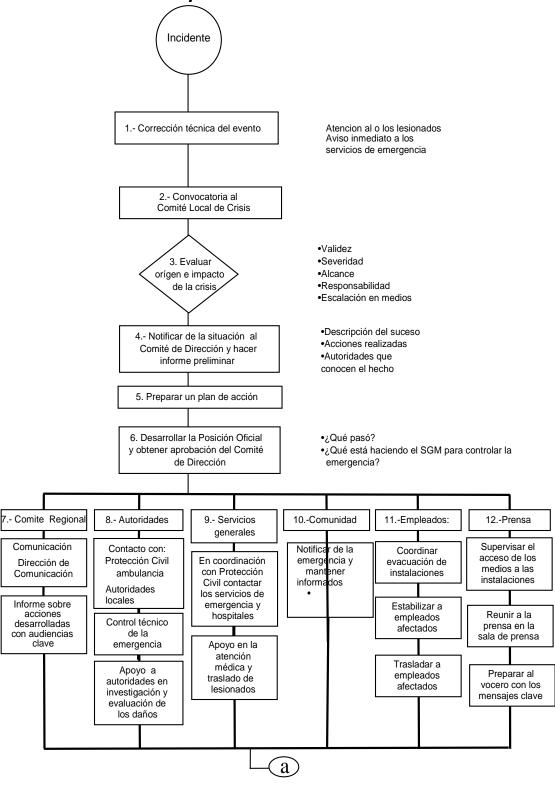
•	Apoyar en	la difusión in	erna de la F	Posición Oficial	a través de	la red del Gru	po.
---	-----------	----------------	--------------	------------------	-------------	----------------	-----

• Obtener la información necesaria de los archivos del SGM para apoyar las necesidades informativas de el Coordinador de Relaciones Públicas

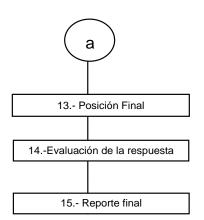


ANEXO:

Crisis por Accidente Grave o Fatal









TÍTULO: Procedimiento para caso de crisis comunitaria

EDICIÓN: 1ra. CODIGO: PMC06

PRÓXIMA REVISIÓN: Junio 2011

PROCEDIMIENTO PARA CASO DE CRISIS COMUNITARIA

ELABORO:

REVISO: Héctor Salas Hernández

AUTORIZA: Alfonso Martínez Vera



OBJETIVO:

Dar orientación al líder del comité de crisis regional para atender una crisis con la comunidad, para minimizar las consecuencias atendiendo oportunamente la crisis.

ALCANCE:

Este procedimiento se aplicara en todas las gerencias regionales del SGM y será aplicado por los comités de crisis.

ACTUALIZACIONES:

Revisión 0

DEFINICIONES:

Crisis

Cualquier acontecimiento negativo que afecte a los empleados de cualquier campamento, Gerencia Regional Dirección de área Dirección general, a la comunidad en donde opera, a la imagen del SGM.

Comunidad

Lugar donde transita el personal del SGM para realizar las exploraciones

REFERENCIAS:

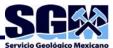
Manual de manejo de crisis

RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del gerente regional aplicar el presente procedimiento así como es responsabilidad del Coordinador regional revisar que sea cumplido siempre.

DESARROLLO:

A continuación se detallan los responsables y las acciones que se deberán llevar a cabo en caso de una "crisis con la comunidad"



Crisis Comunitaria

Líder

- En coordinación con el Comité Regional de Crisis, determinar la magnitud y el impacto de la situación
- Conjuntamente con el Comité Regional de Crisis definir la Posición Oficial
- Informar al Comité Directivo
- Conducir la toma de decisiones del Comité Regional de Crisis
- Determinar las acciones a tomar
- Recolectar toda la información relevante a la situación

Coordinador de Relaciones Públicas

- Establecer la Posición Oficial del SGM, respondiendo a dos criterios: ¿Qué pasó? ¿Qué está haciendo el SGM para solucionar la situación?
- Desarrollar la estrategia general de comunicación
- Mantener comunicación constante con los medios para informar veraz y oportunamente sobre la situación y contrarrestar entrevistas directas

Coordinador De Operaciones

• Entrará en acción sólo cuando alguna persona sea secuestrada o retenida que ponga en riesgo su integridad física. En cuyo caso se deberá seguir los procedimientos indicados en la tabla de Crisis Comunitaria.

Coordinador de Recursos Humanos

- Definir el impacto de la crisis en la comunidad afectada
- Determinar cuál es la responsabilidad social con la comunidad afectada
- Definir la Posición Oficial del SGM en conjunto con el Comité Regional de Crisis
- Desarrollar mensajes clave junto con el Comité Regional de Crisis, aprobados por el Jurídico
- Comunicar la Posición Oficial a los empleados en los diferentes comités regionales de crisis



Coordinador Jurídico

- Definir la responsabilidad legal del SGM
- Definir la estrategia legal y aprobar la Posición Oficial
- Tramitar los amparos necesarios en caso de demandas civiles o penales
- Obtener la asesoría externa necesaria para encabezar la investigación que identifique a los líderes formales e informales dentro de la comunidad
- Coordinar el contacto con las autoridades correspondientes a nivel estatal y municipal

Coordinador de Calidad

- Participar en las reuniones del Comité Regional de Crisis
- Coordinar la bitácora de la Crisis, minuto a minuto, de las actividades y decisiones realizadas durante la emergencia
- Dar seguimiento a todas las actividades identificadas en la bitácora

Coordinador de Sistemas

- Preparar y mantener operando la Sala de Crisis y los equipos de la sala de prensa
- Definir el apoyo técnico necesario en materia de informática para soportar las necesidades del Comité
 Local de Crisis
- Apoyar en la difusión interna de la Posición Oficial a través de la red
- Obtener la información necesaria de los archivos del SGM para apoyar las necesidades informativas del Comité Regional de Crisis



TÍTULO: Procedimiento para la Atención de Crisis Administrativa

EDICIÓN: 1ra. CODIGO: PMC 07

PRÓXIMA REVISIÓN: Junio 2011

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CRISIS ADMINISTRATIVA



OBJETIVO:

Dar orientación al líder del comité de crisis regional para atender una crisis administrativa, con el objeto de minimizar el daño e impacto al personal atendiéndola oportunamente.

ALCANCE:

Este procedimiento se aplicara en todas las gerencias regionales y demás oficinas del SGM y será aplicado por los comités de crisis.

ACTUALIZACIONES:

Revisión 0

DEFINICIONES:

Crisis

Cualquier acontecimiento negativo que afecte a los empleados de cualquier campamento, Gerencia Regional Dirección de área Dirección general, a la comunidad en donde opera, a la imagen del SGM.

REFERENCIAS:

Manual de manejo de crisis

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del gerente regional aplicar el presente procedimiento así como es responsabilidad del Coordinador regional revisar que sea cumplido siempre.

DESARROLLO:

Crisis Administrativa

A continuación se detallan los responsables y las acciones que se deberán llevar a cabo en caso de una "crisis de Administrativa".



Crisis Administrativa

Líder

- En coordinación con el Comité de Crisis, determinar la magnitud y el impacto de la situación
- Conjuntamente con el Comité regional de Crisis definir la Posición Oficial
- Informar al comité de dirección
- Conducir la toma de decisiones del Comité regional de Crisis
- Determinar las acciones a tomar
- Recolectar toda la información relevante a la situación
- Establecer la Posición Oficial del SGM, respondiendo a dos criterios: ¿Qué pasó? ¿Qué está haciendo el SGM para solucionar la situación?

Coordinador de Relaciones Públicas

- Coordinar con Recursos Humanos la instrumentación del entrenamiento del personal involucrado sobre cómo actuar o qué responder
- Definir junto con el Comité Regional de Crisis si se realizará la rueda de prensa, en dónde y cuándo y coordinar con Sistemas la preparación de la sala de prensa
- Preparar declaraciones y lista de preguntas y respuestas para audiencias internas y externas, explicando la situación en forma clara y breve

Coordinador De Operaciones

• Participar en el desarrollo de la Posición Oficial

Coordinador de Recursos Humanos

- Definir el impacto de la crisis en la planta laboral de la empresa
- Determinar quiénes son los empleados involucrados en el incidente e investigar su historial y condición actual
- Definir la Posición Oficial del SGM en conjunto con el Comité Regional de Crisis
- Desarrollar mensajes clave junto con el Comité aprobados por Jurídico



Comunicar la Posición Oficial a los empleados en las diferentes Áreas del SGM

Coordinador Jurídico

- Definir la responsabilidad legal del SGM
- Definir y aprobar la Posición Oficial de lal SGM, junto con Relaciones Públicas
- Definir la estrategia legal
- Obtener la asesoría externa necesaria para encabezar la investigación que defina el grado de responsabilidad del SGM
- Coordinar el contacto con las autoridades correspondientes a nivel estatal y municipal

Coordinador Administrativo

- Entrará en acción sólo cuando alguna instalación sea dañada por un robo o sabotaje que ponga en riesgo la integridad de los empleados, en cuyo caso se deberá seguir los procedimientos indicados en la tabla de Crisis de *Proceso*
- En caso de una manifestación comunitaria frente a las instalaciones evitar una confrontación y coordinar las actividades necesarias con las autoridades de seguridad pública
- Tomar video y/o fotografías de los manifestantes
- En caso de realizarse alguna reunión comunitaria dentro de las instalaciones, coordinar la seguridad de los representantes y asegurarse de que lleguen exclusivamente a la sala asignada para la reunión
- Participar en las reuniones del Comité regional de Crisis

Coordinador de Calidad

- Coordinar la bitácora de la crisis, minuto a minuto, de las actividades y decisiones realizadas durante la emergencia
- Dar seguimiento a todas las actividades identificadas en la bitácora

Coordinador de Sistemas

Preparar y mantener operando la Sala de Crisis y los equipos de la sala de prensa



- Definir el apoyo técnico necesario en materia de informática para soportar las necesidades del Comité
 Local de Crisis
- Apoyar en la difusión interna de la Posición Oficial a través de la red
- Obtener la información necesaria de los archivos del SGM para apoyar las necesidades informativas del Comité Regional de Crisis